

La Protección Internacional y el Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH)

Seminario organizado conjuntamente por ACNUR y el Consejo de Europa, con la colaboración del Consejo General de la Abogacía Española y el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

16 y 17 de Junio

Salón de Actos

Consejo General de la Abogacía Española

Paseo de Recoletos 13, Madrid

Dada la trascendencia que tiene la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) en el ámbito de la protección a los refugiados y a los solicitantes de asilo en Europa, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), junto al Consejo de Europa, han puesto en marcha una serie de seminarios en varios países europeos.

El objetivo de dicha iniciativa es proporcionar a los profesionales del derecho que trabajan en el ámbito del asilo y la extranjería, las herramientas necesarias para reforzar su trabajo frente a situaciones de devolución que entrañen una posible violación de algunos de los artículos del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH).

En este contexto y, como continuación a dos jornadas que se realizaron en los años 2011 y 2012, el ACNUR, junto al Consejo de Europa, organiza este seminario donde se analizará la jurisprudencia relativa a los artículos 3 CEDH (que recoge el Principio de no-devolución y prohíbe las torturas, los tratos inhumanos y degradantes) y 13 CEDH (derecho a un recurso efectivo).

Esta jurisprudencia, de obligado cumplimiento para los Estados parte del Consejo de Europa, tiene gran importancia en el contexto de las solicitudes de asilo presentadas en puesto fronterizo o respecto a cualquier procedimiento de devolución, expulsión o extradición donde estuviera inmerso un extranjero.

Además, se profundizará en la aplicación de la Regla 39 sobre adopción de medidas provisionales por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos en casos donde es necesario adoptar esta medida cautelar para evitar daños graves e irreversibles.

El ACNUR anima a los profesionales de la abogacía en materia de asilo y extranjería a acudir a esta jornada con el objetivo de profundizar en el conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico como práctico, de la jurisprudencia más relevante para garantizar de manera adecuada el Principio de no-devolución.

16 de Junio:

El régimen de asilo en España y la protección frente a la devolución en virtud del artículo 3 CEDH y la Regla 39

- 09:00 - 09:15 Registro de participantes**
- 09:15 - 09:25 Palabras de bienvenida e Introducción**
Francesca Friz-Prguda, Representante de ACNUR en España
Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del Tribunal Europeo de Derechos Humanos
- 09:25 - 09:40 Visión general de los instrumentos más relevantes del Consejo de Europa y recursos online**
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
- 09:40- 10:10 El sistema de asilo en España y la protección frente a la devolución**
D. Marcos Baras González, Jefe de Área de la Oficina de Asilo y Refugio,
D. Marcelo Belgrano Ledesa, Coordinador de los Servicios de Extranjeros del ICAM y Vocal de la Subcomisión de Extranjería del CGAE
Dña. Marta García Cienfuegos, Responsable de la Unidad de Protección de ACNUR en España
- 10:10- 11:10 La protección frente a la devolución en virtud del artículo 3 CEDH: jurisprudencia relevante**
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
- 11:00 - 11:15 Debate**
- 11:15 - 11:30 Pausa café**
- 11:30- 11:50 La importancia del artículo 3 CEDH en los casos de asilo – la perspectiva de ACNUR**
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
- 11:50 - 12:00 Debate**
- 12:00 - 12:45 Mesa redonda: El Principio de no-devolución: principales retos y respuestas desde la legislación nacional y el CEDH**
Modera: ACNUR
Participantes:
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
Dña. Paloma Favieres Ruiz, Coordinadora del Servicio Jurídico de CEAR
- 12:45- 13:15 El impacto de la jurisprudencia del TEDH en los tribunales nacionales y el control del Consejo de Ministros del Consejo de Europa en la ejecución de las sentencias del TEDH**
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
- 13:15 - 15:00 Fin jornada de la mañana**
- 15:00 - 16:00 Cómo solicitar las medidas provisionales de conformidad con la Regla 39 del Reglamento del TEDH**
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
- 16:15 - 16:30 Debate**
- 16:30 - 16:40 Conclusiones y cierre del primer día del seminario**

17 de Junio:

El derecho a un recurso efectivo en virtud del artículo 13 CEDH en relación con el artículo 3 CEDH

- 09:00- 09:20 El recurso judicial ante la resolución denegatoria de asilo**
D. Pedro Escribano Testaut, Magistrado del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo
- 09:20 - 10:20 El derecho a un recurso efectivo de conformidad con el artículo 13 CEDH en relación con el artículo 3 CEDH: jurisprudencia relevante**
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
- 10:20 - 10:35 Debate**
- 10:35 - 10:50 La importancia del artículo 13 CEDH en los casos de asilo - la perspectiva de ACNUR**
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
- 10:50 - 11:00 Debate**
- 11:00 - 11:20 Pausa Café**
- 11:20 - 12:40 Mesa redonda: El Derecho a un recurso efectivo: principales retos y respuestas desde la legislación nacional y el CEDH**
Modera: ACNUR
Participantes:
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH
Dña. Jutta Seidel, Oficial de Protección Adjunto, Oficina de ACNUR ante las instituciones europeas en Estrasburgo
Dña. Paloma Favieres Ruiz, Coordinadora del Servicio Jurídico de CEAR
- 12:40- 13:00 Conclusiones y observaciones finales**
ACNUR
Dña. Carmen Morte Gómez, Jefa de la División 3.4 del TEDH

Asistencia libre y gratuita

Fecha y Lugar: 16 y 17 de Junio, Salón de Actos del Consejo General de la Abogacía Española, Paseo de Recoletos 13, 28004 Madrid

Inscripciones: se ruega confirmar asistencia indicando nombre y apellidos, DNI, correo electrónico, institución y vinculación con el tema en la siguiente dirección: spama@unhcr.org

Con la colaboración de:



ILUSTRE
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MADRID

